

Estimados socio/a

Mediante la presente comunicación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca la Asamblea General Ordinaria que tendrán lugar en la sala de exposiciones (2ª planta) de nuestra Sede Social, sita en Curros Enríquez, el próximo **jueves 14 de marzo a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:30 horas en segunda convocatoria.**

Durante el pasado ejercicio 2018, nuestra Sociedad sufrió un importante contratiempo económico derivado de la revisión catastral del edificio de la Sede Social sito en la Plaza de Curros Enríquez. Esta revisión catastral motivó la modificación de la base liquidable del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que pasó de 3.371,58€ a 10.393,82€. A la importante subida anual hay que añadir que el Organismo de Recaudación aplicó con carácter retroactivo la revisión de la base liquidable, provocando que en el ejercicio 2018 nuestra Sociedad haya soportado una liquidación total en concepto de **IBI de 70.759,71€**, actualización del 2018 más la revisión de los ejercicios no prescritos. Todo ello sin obviar que ya se estaba asumiendo también la subida registrada en el ejercicio 2016, derivada de la revisión catastral del Parque Polideportivo. Para conocimiento de los socios, se acompaña desglose del IBI soportado en los cuatro últimos ejercicios:

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
IBI SEDE	3.371,58 €	3.371,58 €	3.371,58 €	10.393,82 €
IBI PARQUE	6.952,07 €	25.290,69 €	25.290,69 €	25.290,69 €
ATRASOS				35.111,20 €
	10.323,65 €	28.662,27 €	28.662,27 €	70.795,71 €

Este importante incremento de gasto nos obliga a reconfigurar el presupuesto para el ejercicio 2019, siendo necesaria una revisión y subida de las cuotas de socios, cuotas que por otro lado llevan más de diez años sin modificarse ni actualizarse. La revisión de cuotas deviene imprescindible para que la Sociedad pueda hacer frente a sus gastos corrientes.

ASAMBLEA ORDINARIA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

2.- Balance económico 2018. Examen y aprobación.

3.- Subida de cuotas. De conformidad con el artículo 40, se propone subida de las cuotas mensuales con efectos desde su aprobación, mediante dos opciones. De aprobarse la primera, queda sin efecto la segunda.

3.1: 1ª Opción

Subida de 5 euros mensuales para los socios de número, pasando de 39 euros/mes a 44 euros/mes.

3.2: 2ª Opción

Subida de 3 euros mensuales durante el ejercicio 2019 y otros 3 euros mensuales a partir del 1 de enero de 2020.

3.3: Propuesta de subida para el resto de socios

	CUOTA ACTUAL	CUOTA QUE SE PROPONE
ASPIRANTE	4,90€/mes	5,00€/mes
DURMIENTE	40,00€/meses verano y 8 meses 6,00€/mes	45,00€/meses verano y 8 meses 6,00€/mes
INDIVIDUAL	27,00€/mes	30,00€/mes
UNIPERSONAL VIUDAS/OS	11,50€/mes	13,00€/mes
ESTUDIANTE	20,00€/mes	22,00€/mes
JUVENIL	1,90€/mes	2,00€/mes

4.- Presupuesto 2019.

5.- Informe social.

5.1. Socios

5.2. Instalaciones (parque polideportivo, sede social).

6.- Informe de actividades 2018 y propuesta actividades 2019.

7.- Ruegos y preguntas.

